



## CIRCULAR INS N° 03/2024

### COMISION NACIONAL DE PASANTIAS DE ESPECIALISTAS. SOLICITUD DE PRIORIDAD DE ASIGNACIÓN DE SEDES.

Asunción, 28 de febrero de 2024.

Se comunica a todos los Residentes de Ultimo Año, obligados por la Resolución SG N°277/2011 a realizar la Pasantía de Especialistas, en el año 2024 que, para solicitar las **PRIORIDADES** contempladas en el Reglamento de Pasantía, deberán cumplir el siguiente proceso:

**1. Miércoles 28 de febrero al 03 de marzo 2024:** Realizar la Postulación en la página web [www.ins.gov.py](http://www.ins.gov.py).

**2. Lunes 04 de marzo 2024 desde las 07: 00 hasta las 17:00 horas:** Presentación del Formulario de Solicitud de Prioridad. ( en Físico). Imprimir el formulario generado con la inscripción vía web y presentarlo en el Instituto Nacional de Salud con los anexos respectivos, a fin de que se considere para la asignación de sedes de pasantía.

#### Las condiciones a ser consideradas son:

- Estado de gestación.
- Madres con hijos menores de 02 (dos) años.
- Pasantes, con vínculo matrimonial legalmente constituido, que se encuentren en obligación de realizar la pasantía en el mismo periodo de tiempo.

**La Fecha límite para la presentación de formulario de Solicitud de Prioridad de Asignación de Sedes, es el día Lunes 04/03/2024. Con posterioridad a la fecha mencionada, ya no será considerada ninguna solicitud a proceso.**

- La lista de solicitudes de Prioridad aceptadas, se publicará en la Web del INS ([www.ins.gov.py](http://www.ins.gov.py)), el día Viernes 08 de marzo 2024.
- El Postulante cuya solicitud no fue aceptada, deberá realizar la Pre-inscripción vía Web, con todo el grupo de obligados a la Pasantía, desde el lunes 11 hasta el domingo 17 de marzo 2024.
- Inscripción: todos los obligados, deberán dar cumplimiento a la Circular N° 04/2024.



Prof. Dr. Miguel Ángel Velázquez Blanco.  
Director General.  
Instituto Nacional de Salud.



(595-21) 294 482



(595-21) 295 339

Avda. Santísima Trinidad y Pasaje Francia

[direccion1@ins.gov.py](mailto:direccion1@ins.gov.py)  
<http://www.ins.gov.py>  
Asunción, Paraguay